

PROGRAMA DOCENTE ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA

TITULACIÓN: GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO ACADÉMICO: 2021/22

DATOS DE ASIGNATURA

Código y Nombre: 5420012 Preparación Física	
Tipo: OPTATIVA	
Curso: PRIMERO	Periodo de Impartición: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos: 6	Horas: 150
Área: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	
Departamento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	

PROFESOR/ES Y TUTORÍA/S

Federico Burgos Martínez	federicobm@euosuna.org
Jueves	De 17:30 a 18:30

1. OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS

1. Adquirir y utilizar un vocabulario científico que permita expresar con rigor las ideas propias del campo de la Preparación Física.
2. Conocer el cuerpo de conocimientos básicos de los conceptos, fundamentos y concepciones sobre las que ha ido formulándose la disciplina de Preparación Física.
3. Conocer y analizar el cuerpo teórico de conocimientos básicos que constituyen el contenido de la disciplina.
4. Conocer y utilizar diferentes medios de análisis y evaluación del proceso implicado en la Preparación Física para su identificación y actualización.
5. Plantear y resolver problemas extraídos de la teoría y de la práctica, llegando a usarse esquemas de resolución no conocidos, basados en los fundamentos biológicos conocidos.
6. Adquirir el conocimiento de los medios o fundamentos básicos del acondicionamiento físico, estudiando los principios elementales de actuación así como de los medios en los que se debe sustentar.
7. Conocer las directrices básicas del acondicionamiento físico y los aspectos básicos de su aplicación.
8. El aspirante a la diplomatura de Fisioterapia deberá justificar su formación sobre la base de las aportaciones científicas dentro de la propia materia, y de las directamente relacionadas con la Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico en distintos núcleos de población, sentando las bases para una mayor especialización posterior.
9. Crear, elaborar y diseñar libremente métodos y estrategias de respuesta a la diversidad, sin ceñirse a cánones o principios teórico-prácticos generalizados, en un intento de adaptar la actuación cumpliendo el principio de individualización.
10. Conocer las distintas aplicaciones informáticas necesarias para actuar de manera eficaz en el proceso



enseñanza y aprendizaje on-line.

11. Vivenciar las tareas y las técnicas específicas de intervención en las sesiones de Preparación Física.
12. Plantear y resolver problemas extraídos de la teoría y de la práctica, llegando a usarse esquemas de resolución no conocidos basados en los fundamentos biológicos conocidos.
13. Experimentar los procesos llevados a cabo para el desarrollo de sesiones relacionadas con la Preparación Física.
14. Participar en el diseño de actividades y tareas que se programan en el desarrollo de actividades físicas y el deporte.
15. Lograr, sobre la base de todo lo anterior, la vivencia motora generalizada de los medios y elementos que disponemos para llevar a cabo el desarrollo de las cualidades físicas en aplicación del desarrollo de su profesión.
16. Manejar y experimentar las aplicaciones informáticas utilizadas en el proceso enseñanza y aprendizaje online (Plataforma digital WebCT).
17. Adquirir actitudes favorables hacia la investigación de nuevos recursos que contribuyan a una mejora en el proceso de preparación deportiva.
18. Adquirir actitudes favorables hacia la participación e implicación en el desarrollo de la preparación deportiva y hacia la colaboración como pauta de relación profesional.
19. Utilizar estrategias de comunicación, interacción y de trabajo en equipo interprofesional relativo a los campos específicos de actuación deportiva.
20. Adquirir una actitud de apertura, valoración positiva y de aportación en el ámbito deportivo.
21. Ser conscientes de las propias creencias, sentimientos y valores existentes en el campo específico profesional de la actividad física y el deporte.
22. Adquirir hábitos adecuados hacia las aplicaciones informáticas a utilizar en el proceso enseñanza y aprendizaje on-line (Plataforma digital WebCT)

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES GENÉRICAS

G.1. INSTRUMENTALES:

- G.1.1. Toma de decisiones.
- G.1.2. Resolución de problemas.
- G.1.4. Capacidad de análisis y síntesis.
- G.1.5. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.
- G.1.6. Capacidad de gestión de la información.
- G.1.7. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

G.2. PERSONALES:

- G.2.1. Compromiso ético.
- G.2.2. Trabajo en equipo.
- G.2.3. Habilidades en las relaciones interpersonales.
- G.2.4. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- G.2.5. Razonamiento crítico.

G.3. SISTÉMICAS:

- G.3.1. Motivación por la calidad.
- G.3.2. Adaptación a nuevas situaciones.
- G.3.3. Creatividad.
- G.3.4. Aprendizaje autónomo.
- G.3.4. Iniciativa y espíritu emprendedor.

3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES ESPECÍFICAS

E.1.9.5. Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria la aplicación de los mencionados medios. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto. Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.

E.1.9.9. Intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Lo que incluye, entre otros: identificar los factores sociales y económicos que influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios que pueden beneficiarse de las medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a la población en los distintos ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio; planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud; colaborar con los servicios dedicados al desarrollo de la salud y ser un agente de salud; participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial; asesorar en programas de educación para la salud; diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidas.

4. CONTENIDO DE LA ASIGNATURA

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso)

- Bloque temático I. Las Cualidades Físicas.
- Bloque temático II. Estrategias para el Control del Riesgo Lesional y la Mejora del Rendimiento en el Deporte.
- Bloque temático III. Desarrollo de Programas de Entrenamiento para la Mejora de la Condición Física con Orientación a la Salud.

5. ACTIVIDADES FORMATIVAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS	ADD con presencia del profesor	ADD sin presencia del profesor
Horas presenciales	28	28	5	0
Horas no presenciales	0	0	0	90

METODOLOGÍA DOCENTE APLICADA	
Lección magistral	SI
Realización de ejercicios prácticos o problemas	SI
Estudios de caso o resolución de problemas complejos	SI
Elaboración y exposición de temas o trabajos por los alumnos	SI
Debate y análisis de temas de actualidad	SI
Seminarios y conferencias	SI
Tutorías presenciales (en el despacho o en el aula)	SI
Docencia a través de internet (clases virtuales)	SI
Tutorías a través de internet (resolución de dudas online y foros de discusión)	SI
Tutorías a través de internet (chats online)	SI
Trabajos tutelados: realización de casos prácticos o problemas (fuera del aula)	SI
Trabajos tutelados: lectura y comentario de textos o artículos (fuera del aula)	SI

6. INFORMACIÓN ADICIONAL

Se resalta la importancia de la asistencia a las clases prácticas, ya que es esencial para superar la asignatura. En caso de establecerse la No Presencialidad motivada por el estado de alarma debido a la Covid 19, se impartirán las clases teóricas on line.

7. ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN DOCENTE

Se contempla la participación activa en eventos deportivos organizados o en los que colabora la Escuela Universitaria de Osuna, así como en otras que sean de cierto interés y relación con la asignatura.

8. SISTEMA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Examen Final	SI
Exámenes / Controles por escrito durante el curso	SI
Exámenes / Controles orales	SI
Resolución de casos prácticos o problemas	SI

- a. **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas:**
<http://www.us.es/downloads/acerca/normativa/normativa-examenes.pdf>
- b. **Criterios de Evaluación Generales:**
(Especificar el % de la nota final de cada una de las partes que compongan la evaluación. Explicar tipo de examen final, penalizaciones en los exámenes, etc... No dejar nada por entendido) – Escenario de Presencialidad Total

CONVOCATORIAS ORDINARIAS

Opción A

-Sobre los contenidos teóricos:

Al inicio del curso el profesor establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte teórica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

-Sobre los contenidos prácticos:

Al inicio del curso el profesor establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de la parte práctica de la asignatura. Para superar esta parte de la asignatura es preciso que el alumno participe en el mínimo de sesiones prácticas presenciales establecidas por el profesor/a a principio de curso y obtenga una puntuación de, al menos, un 50% de su valor máximo. La participación debe ser activa, de forma que si el alumno asiste a la sesión pero no interviene en las actividades propuestas, la asistencia no será contabilizada. Igualmente, la puntualidad, interés, cuidado del material e indumentaria deportiva serán tenidos en cuenta.

Opción B

Aquellos alumnos que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Al inicio del curso el profesor establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

- c. **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales: (Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla)**
<https://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>

Opción B

Aquellos alumnos que no cumplan con el requisito de asistencia mínima a las sesiones prácticas estipulado en el proyecto docente deberán realizar una prueba específica, la cual será definida en dicho documento correspondiente al curso académico en cuestión. En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), que incluye las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos de embarazo



y la compaginación de estudios con la actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.

En caso de que el alumno no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación al inicio del curso, las puntuaciones obtenidas en aquéllos que si han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

Al inicio del curso el profesor establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación de este tipo de convocatorias.

PLAN DE CONTINGENCIA

En esta sección se contemplan las adaptaciones de la asignatura, tanto en el desarrollo de la docencia como para el desarrollo de los procesos de evaluación.

Este plan de contingencia se activará en función de las normas para prevenir el contagio de la COVID-19 que se adapten por las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia.

- **ESCENARIO A - Menor actividad presencial como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

 2. **HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS**

 3. **NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN**
09/09/2021

 4. **PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)**

- **ESCENARIO B - Suspensión de la actividad presencial**
 1. **MODIFICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA**

2. HERRAMIENTAS VIRTUALES UTILIZADAS Y ACTIVIDADES PLANIFICADAS MODIFICADAS

En caso de necesidad se contempla la posibilidad de impartir las clases teóricas on line.

3. NUEVOS PROCEDIMIENTOS ELEGIDOS PARA LA EVALUACIÓN Y CAMBIOS EN SU CASO DE LOS CRITERIOS (PORCENTAJES) DE EVALUACIÓN

Se aumentarán los trabajos específicos sobre la asignatura y su porcentaje de la nota final, considerando éstos el 50% de la nota final de las asignatura.

4. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO (TUTORIAS)

Se facilitarán las tutorías on line.

9. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTENIDO

-Ward, K

Autores: Routledge Handbook of Sports Therapy, Injury Assessment and Rehabilitation (Routledge International Handbooks)

Edición: Routledge

Publicación: 2014

-High-Performance Training for Sports

Autores: Dan Lewindon & David Joyce

Edición: Human Kinetics

Publicación: 2014

-ACSM's Health-Related Physical Fitness Assessment Manual

Autores: American College of Sports Medicine

Edición: Lippincott Williams & Wilkins

Publicación: 2013

-La preparación física en los deportes de equipo: Análisis de los equipos españoles de élite

Autores: Diego Moliner Urdiales

Edición: EAE

Publicación: 2012

-Prevención de Lesiones en el Deporte. Claves para un rendimiento deportivo óptimo.

Autores: Romero D, Tous J.

Edición: Editorial Médica Panamericana

Publicación: 2010

-Estiramientos facilitados: Estiramientos y fortalecimiento con facilitación neuro-muscular propioceptiva

Autores: McAtee

Edición: Editorial Médica Panamericana

Publicación: 2010

-Evaluación de la aptitud física y Prescripción del ejercicio



Autores: Heyward

Edición: Editorial Médica Panamericana

Publicación: 2008

-Acondicionamiento físico para deportes de alto rendimiento

Autores: Foran B

Edición: Editorial HISPANO EUROPEA

Publicación: 2007

8

-Entrenamiento De Velocidad, Agilidad y Rapidez

Autores: Brown L

Edición: Editorial Paidotribo

Publicación: 2007

10. CALENDARIO DE EXÁMENES

- a. Convocatoria de Diciembre (todas).
- b. Convocatoria de Enero (1º cuatrimestre o anuales).
- c. Convocatoria de Junio (2º cuatrimestre o anuales).
- d. Convocatoria de Septiembre (todas).

Nota: Sólo se admitirán solicitudes de cambio de exámenes dos meses antes del comienzo del periodo de exámenes, en caso de coincidir con otra asignatura. (Art. 17 normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas).

NOTA: Cuando proceda retransmitir contenidos, debe tenerse en cuenta que el personal docente implicado en la impartición de esta asignatura no da el consentimiento para que los estudiantes (o terceros) graben, publiquen, retransmitan o reproduzcan posteriormente el discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra por medio alguno, ni se consiente la difusión a terceros, ni de este recurso, ni de ningún otro que se ponga a disposición de los estudiantes.

El uso de los recursos proporcionados por los profesores de la asignatura está reservado únicamente a los estudiantes matriculados en la misma.